0135-DRPP-2020.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las diez horas con veinticuatro minutos del primero de setiembre de dos mil veinte.

Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATA COSTARRICENSE en el cantón LEON CORTES CASTRO de la provincia SAN JOSE.

Mediante auto 0124-DRPP-2020 de las diez horas con treinta y dos minutos del veintiséis de agosto de dos mil veinte, este Departamento, advirtió a la agrupación política sobre las inconsistencias encontradas en la asamblea cantonal de León Cortés Castro, de la provincia de San José, celebrada de manera virtual el día nueve de agosto de dos mil veinte, ya que no era posible acreditar al señor Adrián Garro Calvo, cédula de identidad 106560413, como secretario suplente del comité ejecutivo cantonal y delegado territorial, debido a que presentaba doble militancia con el partido De los Transportistas, al haber sido designado como tesorero propietario y delegado territorial, de igual forma no procedía la acreditación del señor Danilo Núñez Picado, cédula de identidad 104740771, como fiscal propietario, por su nombramiento en ausencia y la carta de aceptación presentada por el partido político correspondía a una foto de la carta y no el documento original.

Ahora bien, mediante memorial de fecha veinticinco de agosto de dos mil veinte, recibido el día siguiente en la Dirección General del Registro Civil y remitido a este Departamento, el día veintisiete de agosto de dos mil veinte, la agrupación política de cita, aportó la carta de aceptación original del señor Núñez Picado, al cargo de fiscal propietario, del cantón de León Cortés Castro, de la provincia de San José, por el partido Movimiento Social Demócrata Costarricense, subsanando dicho cargo.

Posteriormente, en fecha treinta y uno de agosto del presente año, se recibe la carta de renuncia del señor Garro Calvo, al partido De los Transportistas, tramitada en oficio DRPP-0916-2020, de fecha primero de setiembre de dos mil veinte.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita quedó integrada, en forma completa, de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE

CANTÓN LEON CORTES CASTRO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
107240467	MAURICIO CALVO CORDERO	PRESIDENTE PROPIETARIO
303870818	HELLEN PATRICIA CALVO NAVARRO	SECRETARIO PROPIETARIO

116350045	JOSE MAURICIO CALVO ROMERO	TESORERO PROPIETARIO
304080183	BLANCA LIZETH BLANCO VEGA	PRESIDENTE SUPLENTE
106560413	**ADRIAN GARRO CALVO**	**SECRETARIO SUPLENTE**
107340826	SONIA ROMERO VARGAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	**Nombre**	**Puesto**
104740771	**DANILO NUÑEZ PICADO**	**FISCAL PROPIETARIO**

DELEGADOS

Cédula	**Nombre**	**Puesto**
304080183	BLANCA LIZETH BLANCO VEGA	TERRITORIAL
303870818	HELLEN PATRICIA CALVO NAVARRO	TERRITORIAL
116350045	JOSE MAURICIO CALVO ROMERO	TERRITORIAL
107240467	MAURICIO CALVO CORDERO	TERRITORIAL
106560413	**ADRIAN GARRO CALVO**	**TERRITORIAL**

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**

MARTA CASTILLO VIQUEZ (FIRMA)

Firmado digitalmente por MARTA CASTILLO VIQUEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.09.01 14:38:45 -06'00'

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/kdj
C.: Exp. n.° 229-2018, partido MOVIMIENTO SOCIAL DEMOCRATA COSTARRICENSE
Ref., No.: 1307,1462,1497,1555-01017-**2020**